



Ayuntamiento de Tacoronte

BASES PARA EL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2017

Primero.- Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales ubicados en la localidad de Tacoronte, independientemente del producto que oferten al consumidor.

Segundo.- El tema a desarrollar será alegórico al ambiente propio de las Fiestas Navideñas y siempre combinándolo con los productos propios del establecimiento, valorando además los siguientes aspectos:

- Creatividad.
- Iluminación.
- Composición.

Tercero.- Los comerciantes interesados en participar, deberán entregar la inscripción en el área de comercio y desarrollo local, sita el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, desde el día 20 de Noviembre hasta 24 de Noviembre en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cuarto.- Los escaparates deberán estar preparados a las 19'00 horas del miércoles, día 20 de diciembre de 2017, para que el Jurado los valore ese mismo día.



Ayuntamiento de Tacoronte

Quinto.- Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones que permita al Jurado visualizar claramente el escaparate en su conjunto. Todo comercio que tenga su escaparate cerrado y sin la iluminación correspondiente quedará automáticamente fuera de concurso.

Sexto.- Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera arreglado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará eliminado automáticamente.

Séptimo.- Se establecen una modalidad de premio:

- Un primer premio de 300 € y placa de participación, además de un premio a la calidad artística dotado con la grabación de un spot publicitario del comercio ganador.

Octavo.- El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el establecimiento ganador el sábado día 23 de diciembre de 2017 en el evento de Papa Noel.

Noveno.- La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Tacoronte , Noviembre de 2017



Ayuntamiento de Tacoronte